



CIRCULAR Nº 2

De: Secretaría Administrativa-Financiera

A: Directores de Departamento
Profesores Titulares
Directores Áreas de Apoyo Académico

Fecha: 18 de febrero de 2020

Debido a la situación edilicia actual de la Facultad, la cual es de público conocimiento, se informa que, a partir del día de la fecha, no se podrán realizar sin autorización previa, ningún tipo de intervenciones en la infraestructura (colocación de tabiques, separaciones, durlock, etc.), ni en los servicios (electricidad, luz, agua, datos, etc.).

Esperamos contar con su colaboración.

Atentamente.



MBA. Ing. Agr. DAVID MARTÍN
Secretario Administrativo-Financiero
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO